



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 095/2018
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

VISTO

La propuesta de Convenio Marco a suscribir entre la Universidad Nacional del Sur y la Federación Argentina de Medicina Familiar y General (FAMFYG).

Y CONSIDERANDO:

Que el Convenio apunta a cooperar recíprocamente en la programación de actividades culturales, en la promoción y ejecución de tareas que requieran contar con apoyo académico y en la prestación mutua de servicios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y la Federación Argentina de Medicina Familiar y General (FAMFYG).

ARTÍCULO 2º: Informar al solicitante, y elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Dr. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD